



## Firmado el primer código de autorregulación audiovisual navarro

### ALBERTO LARDIÉS

PAMPLONA. El Consejo Audiovisual de Navarra (COAN) y las tres televisiones regionales de la Comunidad foral suscribieron en Pamplona el primer código de correulación audiovisual de España. Una novedosa iniciativa que pretende «superar» a las anteriores fórmulas de autorregulación y regulación en el sector de los medios audiovisuales.

Lo habitual es que existan organismos externos a los medios que vigilen el respeto a la ética en los contenidos. La fórmula acordada en Navarra es mixta, ya que los medios también participan.

Firmaron el «Código de correulación para la calidad de los contenidos audiovisuales en Navarra 2010» el presidente del COAN, Ramón Bultó, y los directores de Localia-Canal 4 Navarra, José María Tejerina, Canal 6 Navarra, Roberto Cámara, y Popular TV Navarra, Jokin San Julián.

### Pocos referentes

Esta iniciativa de correulación «supera a las anteriores fórmulas de autorregulación y regulación audiovisual y es la primera vez que se formaliza en España», y es un gran avance porque existen «muy pocos referentes a nivel europeo», según apuntaron desde el Consejo Audiovisual en un comunicado recogido por Efe.

Desde el consejo recordaron que la nueva Directiva europea de Servicios de Medios Audiovisuales, aprobada en 2007, insta a los países miembros a explorar prácticas de correulación como nueva vía para solucionar «las cuestiones que se están convirtiendo en endémicas en el panorama televisivo español y que la autorregulación ha sido incapaz de resolver». Asimismo, en un momento en el que se está tramitando la nueva Ley General de Comunicación Audiovisual, el COAN subraya que la adopción de instrumentos de correulación a nivel nacional será beneficiosa para la consecución de una televisión de calidad.

Este tipo de códigos siempre levantan ampollas entre los profesionales del periodismo, ya que no todos apoyan que haya organismos que puedan condicionar las emisiones.